LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
NIT 901.144.049-7

C E R T I F I C A

Que suscribió con **MARÍA XIMENA PASTOR CAMARGO,** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.078.371.157,** los contratos que a continuación se relacionan:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AND-159-2022

OBJETO: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el levantamiento de requerimientos en el marco de la articulación de los Servicios Ciudadanos Digitales, así como el aseguramiento de calidad a los desarrollos de software realizados.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21 de enero de 2022
FECHA DE INICIO:	27 de enero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2022
VALOR DE CONTRATO:	SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($78.911.503)

Lo anterior se expide a solicitud de la interesada y de conformidad con la información que reposa en los archivos de la entidad, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

MARÍA ANGÉLICA GONZALEZ RUSSI
Subdirectora Jurídica

A QUIEN INTERESE:

CITY LAND ANALYTICS SAS identificada con el NIT. 901.380.717-1, certifica que la señora **MARÍA XIMENA PASTOR CAMARGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.078.371.157, prestó sus servicios a la compañía bajo la modalidad de un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** como **ANALISTA DE PROCESOS.**

CONDICIONES CONTRACTUALES

1. **OBJETO:** El servicio contratado consiste en la prestación de los servicios profesionales e intelectuales del CONTRATISTA para llevar a cabo las actividades concernientes a la caracterización del proceso de la Infraestructura de Datos Espaciales, servicio que se debe desarrollar y adelantar en forma autónoma e independiente.
2. **VALOR DEL CONTRATO:** Veinte millones de pesos moneda legal colombiana ($20.000.000) valor que se distribuye mensualmente en sumas iguales de Cuatro millones de pesos moneda legal colombiana ($4.000.000)
3. **TÉRMINO DE EJECUCIÓN:** Desde el 01 de marzo de 2022 hasta el 30 de julio de 2022.
4. **OBLIGACIONES CONTRATISTA**: Además de las obligaciones generales, el contratista realizó las siguientes actividades específicas:

- Desde su autonomía e independencia, levantar y analizar la información requerida para iniciar la caracterización del proceso.
- Desde su autonomía e independencia, construir el mapa de procesos.
- 3.Desde su autonomía e independencia, documentar los procesos e información relacionada, mapeo de procesos y flujogramas.
- Desde su autonomía e independencia, realizar la matriz de caracterización del proceso, con el área responsable de la administración de la IDE.
- Desde su autonomía e independencia, organizar y desarrollar las actividades necesarias para el análisis y mejora de los procesos asignados.
- Desde su autonomía e independencia, documentar e implementar metodologías, procedimientos y estándares que se requieran.
- Desde su autonomía e independencia, brindar apoyo técnico y profesional durante la ejecución del proyecto.

Para desarrollar las actividades pactadas en el contrato, el **CONTRATISTA** las ejecutó de forma independiente y con plena autonomía técnica y financiera. La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los doce (14) días del mes de septiembre dedos mil veintidós (2022)

Atentamente,

Brayan H. Blanco Rodríguez
Área Administrativa

LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
NIT 901.144.049-7

C E R T I F I C A

Que suscribió con **MARÍA XIMENA PASTOR CAMARGO,** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.078.371.157** los contratos que a continuación se relacionan:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AND-668-2021

OBJETO: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para llevar a cabo el levantamiento de requerimientos y el aseguramiento de calidad a los desarrollos de software realizados en el marco de la integración de los trámites a los servicios ciudadanos digitales.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 septiembre de 2021
FECHA DE INICIO:	04 de octubre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre del 2021
VALOR DE CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($18,684,000)

Lo anterior se expide a solicitud de la interesada y de conformidad con la información que reposa en los archivos de la entidad, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2021.

MARÍA ANGÉLICA GONZALEZ RUSSI
Subdirectora Jurídica

Bogotá D.C. 21 de diciembre de 2021

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

REF.: CERTIFICACIÓN

A través de este medio **CITY LAND ANALYTICS SAS** con NIT. 901.380.717-1. Certifica que la señora MARÍA XIMENA PASTOR CAMARGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.078.371.157, presto un servicio para nuestra compañía a través de un contrato por prestación de servicios, desde el 21 de octubre de 2021, con fecha de terminación del 20 de diciembre de 2021, prestando el servicio de ANALISTA DE PROCESOS PARA EJECUTAR, con un valor mensual de $4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.).

Para resolver cualquier inquietud adicional pueden comunicarse telefónicamente a la Oficina de Gestión Humana al teléfono 3381476 – 3213046280.

Atentamente,



ANGIE APONTE SANABRIA
Recursos Humanos

El suscrito representante legal de **FACTORY IM SAS**
Nit 900348379-5
TIRZO GUTIERREZ VEGA CON C.C. 86061571

Certifica que:

La Ingeniera MARIA XIMENA PASTOR CAMARGO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.078.371.157 de Tenjo, tuvo contrato bajo modalidad de prestación de servicios, así:

Objeto del contrato: Servicios Profesionales como Analista de Requerimientos del 01 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2021. Cumpliendo con las siguientes actividades:

1. Realizar los diferentes flujos de procesos de negocio de los proyectos de la empresa.
2. Analizar requerimientos funcionales de los diferentes proyectos de software
3. Diseñar procesos de los diferentes negocios de la empresa y representarlos gráficamente.
4. Gestión de requisitos de software
5. Apoyar el análisis y diseño de los desarrollos internos de la empresa.
6. Participar activamente de reuniones internas y externas en todo lo referente en los procesos de transformación digital.

El certificado se expide a los doce (12) días del mes de agosto de 2021.

Cordialmente,

Tirzo Gutierrez Vega
C.C. 86061571 de Villavicencio
Representante Legal

EL SEÑOR

ROBERTO ARDILA
Representante Legal
R-NEXT NIT: 900567387-3

CERTIFICA QUE:

La sra**. MARIA XIMENA PASTOR CAMARGO** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.078.371.157 de Tenjo**, tuvo contrato bajo modalidad de prestación de servicios, así:

Objeto del contrato: Servicios Profesionales como Ingeniera de Requerimientos del 01 de

febrero de 2021 al 30 de mayo de 2021. Cumpliendo con las siguientes actividades:

1. Realizar procesos de ingeniería de requerimientos de los proyectos de desarrollo de software en la empresa.
2. Gestión de interesados a niveles macro de los proyectos de desarrollo.
3. Documentación de procesos relacionados con mejora continua a nivel organizacional.
4. Participar de reuniones con clientes en exploración de negocios.

El certificado se expide a los diez (10) días del mes de agosto de 2021.

Cordialmente,

ROBERTO ARDILA
C.C 80720492
Cel: 3164801962
Representante Legal